

# Funcionarios de INJUPEMP se reúnen con representantes de Centrales Obreras

La directora del INJUPEMP, Martha Doblado y su equipo de colaboradores se reunieron con los representantes de las Centrales Obreras, para discutir los alcances de la pretensión de los trabajadores, que solicitan la creación de un nuevo beneficio en el que se les otorgue a los afiliados parte de los ingresos financieros que obtiene el Instituto como resultado de la gestión administrativa y financiera del mismo.



Martha Doblado y sus colaboradores. A la derecha, los dirigentes obreros.

Al final el encuentro, la funcionaria explicó durante la reunión que se debe analizar dicha pretensión desde el punto de vista técnico y legal, para lo cual se decidió que los actuarios de ambas Organizaciones realicen los estudios actuariales financieros de manera independiente y en función de las conclusiones se volverán a reunir para ver cuál es el camino a seguir según lo establecido en el Artículo 48 de la Ley del INJUPEMP, el cual establece siempre que todo nuevo beneficio debe ser enteramente financiado con aportaciones y cotizaciones adicionales a las establecidos en la misma Ley para garantizar un régimen actuarial y financieramente sostenible en el tiempo.

Por su parte, el secretario de la Federación Central de Sindicatos de Trabajadores Libres de Honduras (FECESITLIH), Hilario Espinoza, manifestó que escucharon atentamente todas las explicaciones que les brindó la titular del INJUPEMP y que se volverán a reunir una vez que se concluyan los estudios actuariales para determinar si es factible o no la creación del nuevo beneficio desde el punto de vista legal y considerando la situación actuarial del INJUPEMP.



Una vez más la política de puertas abiertas y transparencia se evidenció en la reunión, con la presencia de muchos dirigentes sindicales de base, la prensa y la directora Martha Doblado.

En la reunión que se realizó en la Sala de Juntas de INJUPEMP, participaron reconocidos dirigentes sindicales que representan a unas 60 organizaciones de trabajadores, así como los abogados que estas organizaciones han contratado para presentar esta solicitud de los sectores laborales.



La dirigencia obrera siempre haya receptividad en sus planteamientos al INJUPEMP, máxime ahora bajo el liderazgo de la MSc. Martha Doblado.

Tegucigalpa, M.D. C., 1 de marzo de 2018.



★ ★ ★ ★  
INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES  
Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y  
FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO  
INJUPEMP

Unidad de Relaciones Públicas  
ricardopintorivera@gmail.com